



A través del programa TICCámaras

La Cámara de Madrid pone a disposición de pymes y autónomos más de 450.000 euros para incentivar su transformación digital

- El próximo 2 de agosto la entidad cameral abre la convocatoria de TICCámaras, programa cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Las pymes y autónomos madrileños podrán contar con subvenciones para desarrollar, por ejemplo, una página de comercio electrónico, la elaboración de una web, la puesta en marcha de un plan de marketing digital

Madrid, 25 de julio de 2019. La Cámara de Comercio de Madrid abrirá el próximo 2 de agosto la convocatoria del programa **TICCámaras**. Se trata de un proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la entidad cameral cuyo importe asciende a 457.456 euros para incentivar la transformación digital de las pymes y autónomos de la región

Publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), las solicitudes a estas ayudas públicas a empresas y autónomos madrileños se podrán presentar desde el próximo 2 de agosto hasta el 6 de octubre, o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, en horario de 9 a 14 horas en la plaza de la Independencia,1.

Este programa de fomento de la innovación y la implantación de nuevas tecnologías se estructura en dos fases. En la primera de ellas, un asesor tecnológico analiza el nivel de aprovechamiento de las tecnologías en el negocio a partir del cual elabora un plan de opciones de mejora. En la segunda fase, la empresa implanta el proyecto para el que se concede una subvención de hasta un 40% para inversiones de un máximo de 7.000 euros en desarrollo tecnológico (la cuantía máxima de la ayuda por empresa es de 2.800 euros).



Así, gracias a TIC Cámaras, las pymes y autónomos madrileños podrán contar con subvenciones para desarrollar, por ejemplo, una página de comercio electrónico, la elaboración de una web, la puesta en marcha de un plan de marketing digital en redes sociales o la implantación de un gestor de clientes (CRM).

Toda la documentación y tramitación de las solicitudes podrá consultarse a través del siguiente enlace: <http://www.camaramadrid.es/ticcámaras>.

TICCámaras

El programa TICCámaras está impulsado por la Cámara de Comercio de Madrid a través de la Cámara de España y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la entidad cameral madrileña.

Esta iniciativa de las Cámaras de comercio se desarrolla en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, cofinanciado por FEDER.

Acerca de Cámara Madrid

Creada hace más de 130 años por las propias empresas de la Comunidad de Madrid, es una entidad de carácter no lucrativa, cuya misión es apoyar a las empresas de la región para fomentar su desarrollo local, nacional e internacional, promoviendo la adopción de herramientas de emprendimiento, innovación y tecnología. Entre los diferentes servicios que proporciona Cámara Madrid destacan: más de 20.000 acciones de asesoramiento y gestiones en su expansión internacional; asesoramiento anual a más de 30.000 empresas; 18.000 auditorías realizadas desde 1998; o más de 30 años de experiencia en formación, avalados por más de 150.000 alumnos. Además, cuenta con amplia experiencia en la solución de las controversias empresariales con la Corte de Arbitraje, institución arbitral líder en España.

Síguenos en:

